

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE JÓVENES INVESTIGADORES

IDISSC 2022 PUBLICADO A FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

D. Julio Zarco Rodríguez en calidad de Vicepresidente de la FIBHCSC, certifica que,

VISTA la propuesta emitida con fecha 28 de noviembre de 2022 para la concesión de 4 estancias y habiéndose admitido la alegación recibida en el plazo establecido, acuerda **resolver** en favor de:

CANDIDATURA	CENTRO	PAIS	FECHA INICIO	DURACIÓN
Ada Esteban Sánchez	Cancer Research Institute Ghent	Bélgica	Mayo 2023	8 meses
María Martínez Vega	CÚRAM	Irlanda	Junio 2023	5 meses
Luis Carlos Fernández Beltrán	Karolinska Institutet	Suecia	Marzo 2023	4 meses
Sofía Álvarez Galeano	Instituto de Investigación Fundación Josep Carreras	España	Mayo 2023	3 meses

Las personas beneficiarias de este programa de movilidad tienen que estar contratados por la FIBHCSC desde el momento de solicitud y durante toda la duración de la estancia.

Madrid, a 2 de diciembre del 2022

(LA FIRMA CONSTA EN EL ORIGINAL)

D. Julio Zarco Rodríguez

Presidente del Patronato de la FIBHCSC